San Gil, Dos (02) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Doctora:
CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General del Instituto de Cultura y Turismo
San Gil, Santander
E. S. D

Asunto: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar mi propuesta para el proceso contractual por ustedes llevado a cabo, conforme invitación recibida:

I. OBJETO CONTRACTUAL QUE DESAROLLARÉ

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCION DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL"

II. ACTIVIDADES CONTRACTUALES A DESARROLLAR

Las actividades que desarrollaré son:

Prestar servicios de apoyo a la Gestión en la realización de actividades de jardinería tales como podar y regar las plantas y demás árboles que componen las áreas verdes del Parque Natural El Gallineral.
Prestar servicios de apoyo a la Gestión en la supervisión del crecimiento de las plantas y ajuste en los cuidados según sea necesario.
Prestar servicios de apoyo a la Gestión en el retiro de las ramas y hojas caídas o restos de poda sin olvidar recortar la maleza para mantener las áreas verdes del Parque Natural El Gallineral limpias y en buen estado.
Prestar servicios de apoyo a la Gestión en la realización de limpieza de senderos, plazoletas, barrido, eliminación de algas, y recolección de hojas.
Prestar servicios de apoyo a la Gestión para realizar la poda de maleza de los árboles y arbustos que se encuentren en el Parque Natural el Gallineral.
Prestar servicios de apoyo a la Gestión en la recolección de residuos al interior del Parque El Gallineral y sector El Malecón.
Prestar servicios de apoyo a la Gestión en el embellecimiento, cuidado y reparación de las instalaciones del Parque Natural el Gallineral cuando un daño afecte el servicio que se presta.
Prestar servicios de apoyo a la Gestión en el cuidado, control e inspección de las instalaciones del Parque Natural El Gallineral.
Prestar servicios de apoyo a la Gestión en la siembra, riego y abono de las plantas del Parque Natural el Gallineral.
Prestar servicios de apoyo a la Gestión informando oportunamente a la directora la ocurrencia de daños en los bienes o instalaciones del Parque Natural El Gallineral.

III. HONORARIOS

De conformidad con el presupuesto estimado por la entidad para efectos de llevar a cabo el presente proceso contractual, me permito tasar mis Honorarios en la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)** correspondientes a servicios que se prestarán por un plazo de **UN (01) MES, VEINTINUEVE (29) DÍAS CALENDARIOS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

IV. FORMA DE PAGO

El **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL – ICT**, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: **MEDIANTE PAGOS PARCIALES.**

Desde ya manifiesto mi obligación a presentar los respectivos informes de actividad contractual desarrollada.

PERFIL OFERTADO: De conformidad con la invitación enviada, me permito adjuntar documentación de estudios y experiencia.

EXPERIENCIA SOLICITADA:

Allego la documentación requerida de conformidad con la Invitación enviada.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente y en espera de su confirmación de la propuesta por mi presentada.

Atentamente,

David Fernando Reyes Cobos.

DAVID FERNANDO REYES COBOS
C.C. No. 91.079.355 expedida en San Gil, Santander.
Correo: df.reyes0826@gmail.com

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

San Gil, Dos (02) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Doctora:
CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Directora General del Instituto de Cultura y Turismo
San Gil, Santander
E. S. D

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCION DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL"**

Declaro que Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1° del artículo 8° de la Ley 80 de 1993, así: Artículo 8° (...) j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1° del Estatuto Contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la empresa que represento. Tampoco me encuentro dentro de ninguna de las prohibiciones ni inhabilidades señaladas en la ley 1474 de 2011.

Atentamente,

David Fernando Reyes Cobos.
DAVID FERNANDO REYES COBOS
C.C. No. 91.079.355 expedida en San Gil, Santander.
Correo: df.reyes0826@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
REYES	COBOS	DAVID FERNANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 91079355	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 91079355 D.M. 33

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 08 AÑO 1982	finca Getsemani			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	PINCHOTE		
MUNICIPIO	SAN GIL	TELÉFONO	3165346436	EMAIL	df.reyes0826@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA AGROPECUARIA	12	2008	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ECOSANDER			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3132370185	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR PODA TAL Y/O ROCERIA	*DEPENDENCIA* PODA Y TALA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 7 64						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CEMETOS ARGOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	06	*Año*	2013	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL AYUDANBTE DE PLNATA	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANTA					*DIRECCIÓN* CALLE 22 8 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD -- CEMENTOS ARGOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2007	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO MANTENIMIENTO JARDINERIA	*DEPENDENCIA* AREA DE PLANTA					*DIRECCIÓN* CALLE 22 8 15						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Integrado "Pedro Santos"

Pinchote - Santander

Aprobado por la Gobernación del Departamento según Resolución No. 4509 del 14 de agosto de 1990 y prorrogada mediante Resolución No. 1257 del 15 de marzo de 1996,

Confiere a

David Fernando Reyes Cobos

Identificado(a) con C.C. No. 91.079.355 Expedida en San Gil

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional -P.E.I. - del Colegio.

Rector,

COLEGIO INTEGRADO
"PEDRO SANTOS"
PINCHOTE SANTANDER
RECTORIA

Juan Bautista Carreño Muñoz

Secretaria,

COLEGIO INTEGRADO
"PEDRO SANTOS"
PINCHOTE SANTANDER
SECRETARIA

Dora Cecilia Ballesteros G.

Dora Cecilia Ballesteros Gómez

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 2651 de 1991)

Anotado en el control interno bajo el acta

Libro No. 02 Folio No. 03 Diploma No. 05

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

'IVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANT

CONFIERE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO AGROPECUARIO

A

DAVID FERNANDO REYES COBO

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 91.079.355 expedida en SAN GIL

'umplió satisfactoriamente los requisitos académic
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 23 DE JUNIO DE 2009

Registrado al folio 858 Libro 12-V Diplomas de Grado

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO AGROPECUARIO

A

DAVID FERNANDO REYES COBOS

CEDULA DE CIUDADANIA N° 91.079.355 expedida en SAN GIL

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 23 DE JUNIO DE 2009

Registrado al folio 358 Libro 12-V Diplomas de Grado

Rector

Secretaria General

Personería Jurídica 1172 Resolución No. 42 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

48881

REPÚBLICA DE COLOMBIA

S.O.S

Salud Ocupacional y Seguridad Ltda.

Licencia de Salud Ocupacional aprobada mediante
resolución 4707 de marzo de 2011 (Secretaria de Salud de Santander)

Autorizada por el Servicio de Aprendizaje SENA resolución 057 de 18 de octubre de 2013

CERTIFICA QUE

David Fernando Reyes Cobos

91.079.355 de San Gil.

ASISTIÓ Y APROBÓ LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

EENTRENAMIENTO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS-AVANZADO

Quién cumplió satisfactoriamente con los requisitos establecidos. Cursados entre los periodos **20/01/2015** y **21/01/2015** con una intensidad de **20** horas.

En constancia se firma y sella en Bucaramanga, a los **09** días del mes de **Feb.** del **2015.**

Sandra Milena Herrera Rivera
S.O.S. Ltda.
Gerente General

S O.S. Ltda.
Instructor

Este documento puede ser verificado en el registro interno de la empresa S.O.S Salud Ocupacional y Seguridad Ltda.
Cualquier inquietud, comuníquese a la línea (7)682 5023 - Piedecuesta, Santander.

7536

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAVID FERNANDO REYES COBOS

Con Cedula de Ciudadania No. 91079355

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los siete (7) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector
CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

80441826 - 07/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100246117ICC91079355C

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

DAVID FERNANDO REYES COBOS

CC 91.079.355

APROBO EL CURSO

PRODUCCION AGROECOLOGICA

DURACION 960 HORAS

ALIRIO HERNANDEZ PEREIRA
JEFE DE CENTRO

San Gil, 16 de Diciembre de 2003
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

SA0060423

MULTISECTORIAL PARA LAS PROVINCIAS GUANENTINA Y COMUNERA
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00022-18/12/003
NO. Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

DAVID FERNANDO REYES COBOS

CC.91.079.355

APROBO EL CURSO

PRODUCCION AGROINDUSTRIAL DE FRUTAS

DURACION **960** HORAS

ORLANDO ARENAS VILLAR
JEFE DE CENTRO

San Gil, 13 de Diciembre de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

1091202

MULTISECTORIAL PARA LAS PROVINCIAS GUANENTINA Y COMUNERA
CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00118 13-12-2004
No Y FECHA DE REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAVID FERNANDO REYES COBOS

Con Cédula de Ciudadania No. 91079355

Cursó y aprobó la acción de Formación

REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintiseis (26) dias del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E)
CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

101946801 - 26/11/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100311147 4CC91079355C

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DAVID FERNANDO REYES COBOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.079.355

Participó en el curso

ADMINISTRACION DE EMPRESAS SOLIDARIA NIVEL IV

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en San Gil a los Ocho (8) días del mes de Septiembre de Dos Mil Seis (2006)

ORLANDO ARENAS VILLAR
SUBDIRECTOR DEL CENTRO CENTRO DE LAS PROVINCIAS GUANENTINA Y COMUNERA
REGIONAL SANTANDER

SGC2006CP2031 07-09-2006
No. Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DAVID FERNANDO REYES COBOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.079.355

Participó en el curso

ADMINISTRACION DE EMPRESAS SOLIDARIAS NIVEL III

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en San Gil a los Ocho (8) días del mes de Septiembre de Dos Mil Seis (2006)

ORLANDO ARENAS VILLAR
SUBDIRECTOR DEL CENTRO CENTRO DE LAS PROVINCIAS GUANENTINA Y COMUNERA
REGIONAL SANTANDER

SGC20061CP00314 08 09 2006
No Y FECHA DE REGISTRO

ARGOS

LA COORDINACIÓN DE GESTION HUMANA Y ADMINISTRATIVA

CEMENTOS ARGOS S.A.

PLANTA SAN GIL

CERTIFICA:

Que el señor **DAVID FERNANDO REYES COBOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91,079,355**, estuvo vinculado con la empresa desde el 11 de junio de 2013 hasta el 18 de agosto de 2016 como AYUDANTE DE PLANTA.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2016

Cordialmente,

LEONOR GUARIN BARON
Coordinadora de Gestión Humana y Administrativa
Planta San Gil

MAAJ /

ARGOS

LA COORDINACIÓN DE GESTION HUMANA Y ADMINISTRATIVA

CEMENTOS ARGOS S.A.

PLANTA SAN GIL

CERTIFICA:

Que el señor **DAVID FERNANDO REYES COBOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91,079,355**, estuvo vinculado con la empresa desde el 11 de junio de 2013 hasta el 18 de agosto de 2016 como AYUDANTE DE PLANTA.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2016

Cordialmente,

LEONOR GUARIN BARON
Coordinadora de Gestión Humana y Administrativa
Planta San Gil

MAAJ /

EcoSander SAS.
NIT. 900.454.788-8

ECOSANDER SAS.

NIT. 900.454.788-8

CERTIFICA QUE:

El señor, DAVID FERNANDO REYES COBOS, mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadania Numero 91.079.355, expedida en San Gil, Santander, labora en esta Empresa, como Operario de Mantenimiento de Zonas Verdes en el Municipio de San Gil, desde el 2 de Enero del año 2017, con un contrato a termino Fijo.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los Veintitrés días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (23/12/2024).

Cordialmente,

Mauricio Triana

MAURICIO TRIANA TRIANA
Gerente
Cel. 3132370185

ACTA DE LIQUIDACIÓN			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		DAVID FERNANDO REYES COBOS	
IDENTIFICACIÓN:		C.C. No. 91.079.355 DE SAN GIL	
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		CD-007-2025	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.7203909	
FECHA DE CONTRATO:		07/01/2025	
OBJETO:		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURIS MO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL.".	
TERMINO DE DURACIÓN:		UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
VALOR DEL CONTRATO:		DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)	
FORMA DE PAGO:		MEDIANTE UN UNICO PAGO A LA FINALIZACIÓN del contrato por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000) previa entrega de los informes de actividades por parte del CONTRATISTA	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		07 DE ENERO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		06 DE FEBRERO DE 2025	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	25-00007 03/01/25	N.º Y FECHA CDP INICIAL:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	25-00007 07/01/25	Nº Y FECHA RP INICIAL:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.1.2.02.02.008.03 – Servicio remuneración servicios técnicos	

En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025) se reunieron: la Dra. **CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ**– DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO, en calidad de supervisora del contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. **CD-007-2025** y **DAVID FERNANDO REYES COBOS** titular del documento de cédula de ciudadanía No.

Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL *Nit.* 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	

SAN GIL EN LA LIMPIEZA, ASEO, EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL".

Por el ICT,	Contratista,
CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil	David Fdo Reyes C. DAVID FERNANDO REYES COBOS C.C. No. 91.079.355 EXPEDIDA EN SAN GIL

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, SANTANDER

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: PERIÓDICO

Fecha de publicación: 2025-08-26 20:47

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DAVID	FERNANDO	REYES	COBOS

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 91079355

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: SANTANDER

Municipio: SAN GIL

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: SANTANDER

Municipio: SAN GIL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO - MUNICIPIO DE SAN GIL

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: SANTANDER

Municipio: SAN GIL

Dirección: ["Cll 12 N° 10-31"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279189339

PIB
20:26:28

Bogotá DC, 26 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAVID FERNANDO REYES COBOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91079355:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de agosto de 2025, a las 20:26:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91079355
Código de Verificación	91079355250826202659

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:31:58 PM horas del 26/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91079355**

Apellidos y Nombres: **REYES COBOS DAVID FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:33:09 horas del 26/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91079355,** Apellidos y Nombres **REYES COBOS DAVID FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL** , con NIT **900301249-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/08/2025 08:33:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91079355** y Nombre: **DAVID FERNANDO REYES COBOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122179509** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91079355 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/08/2025 08:47 PM

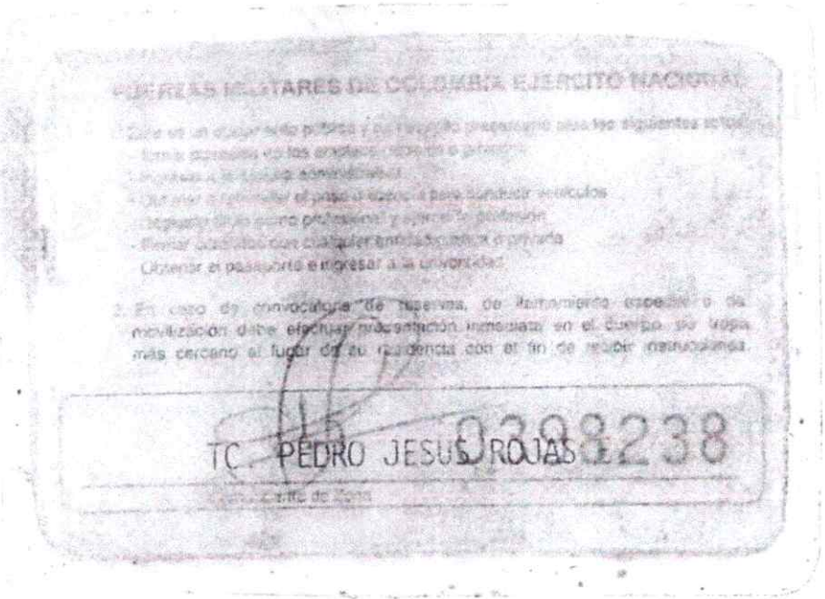
Código Verificación: **ZNSJXT2VAH**

Válida hasta: **25/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
91079355
REYES COBOS
DAVID FERNANDO
PERTENECE AL EJERCITO DE
1A. LINEA
31 - DIC. 2012
2A. LINEA
31 - DIC. 2022
3A. LINEA
31 - DIC. 2033
PROFESION BACHILLER
20-SEP-2001


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
TC. PEDRO JESUS ROJAS
0388238

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91079355**

REYES COBOS
APELLIDOS

DAVID FERNANDO
NOMBRES

David F Reyes Cobos

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-AGO-1982**

SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-ENE-2001 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



4477-M-0091079355-20011003 00052

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14622336419

(415)7707212489984(8020) 000001462233641 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 1 0 7 9 3 5 5	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	91079355	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REYES	COBOS	DAVID	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Pinchote 5 4 9

41. Dirección principal
CL 6 4 11 BRR CENTRO

42. Correo electrónico df.reyes0826@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 3 4 6 4 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 1 6 1 1 2 5	9 6 0 9	2 0 1 6 0 6 2 2			6 1 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10												
54. Código																					
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20												

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REYES COBOS DAVID FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-08-2025 08:48:07PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que DAVID FERNANDO REYES COBOS CC 91079355 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado DAVID FERNANDO REYES COBOS, identificado con CC 91079355 en la planilla número 8637390005 Sucursal No. 0

Período pensión	2025-07	Número planilla	8637390005	Entidad bancaria	BANCO COLPATRIA
Período Salud	2025-07	Referencia de pago	8634905263		
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2025-08-11		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
59	0			1131201	SANTANDER	PINCHOTE	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	0,1600000	$ 227.800
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 1.423.500	0,000	$ 0
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 1.423.500	0,000	$ 0
							EPS	EPS037	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$ 1.423.500	0,1250000	$ 178.000
							ARL	14-23	POSITIVA	30	$ 1.423.500	0,0052200	$ 7.500
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	$ 0	0,0000000	$ 0

Novedades

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

CENTRO MÉDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
Y MEDICINA LABORAL

CRA 10 # 16-33 San Gil – Email: cemescipssas@gmail.com
TELEFONO 723 79 17
CEL: 3102732388- 31677410048

VISIOMETRÍA

FECHA: 26/12/21.

ENTIDAD: Particular IDENTIFICACIÓN: 91079355

NOMBRE: David Fernando.

EDAD: 42 Años. ACTIVIDAD: contratista

DIRECCIÓN: San Gil ÚLTIMO CONTROL:

SINTOMATOLÓGIA:

RX USO OD:	OI:
AGUDEZA VISUAL SC	AGUDEZA VISUAL CC
LEJOS OD: 20/20	LEJOS OD:
OI: 20/20	OI:
CERCA OD: 20/20	CERCA OD:
OI: 20/20	OI:
OJO DOMINANTE: Derecho	PPC:

SEGMENTO EXTERNO: Normal

CAMPO MOTOR: Normal

FONDO DE OJO: Normal

REFRACCIÓN: OD: Ok OI: Ok

TEST DE COLOR: Normal

TEST DE ESTEREOPSIS: Normal

DIAGNOSTICO: Emetrope

RECOMENDACIONES

EXAMINADOR

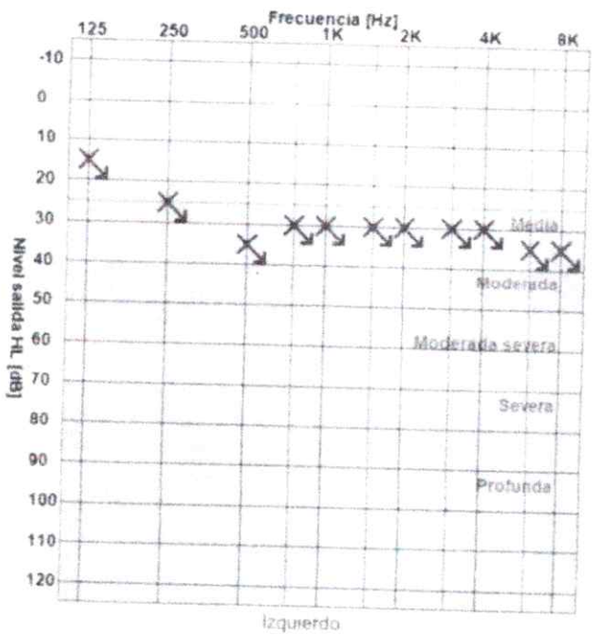
EDGAR FERNANDO PINZON LASPRIL
CRA 10 16-33 00 SAN GIL,
COLOMBIA

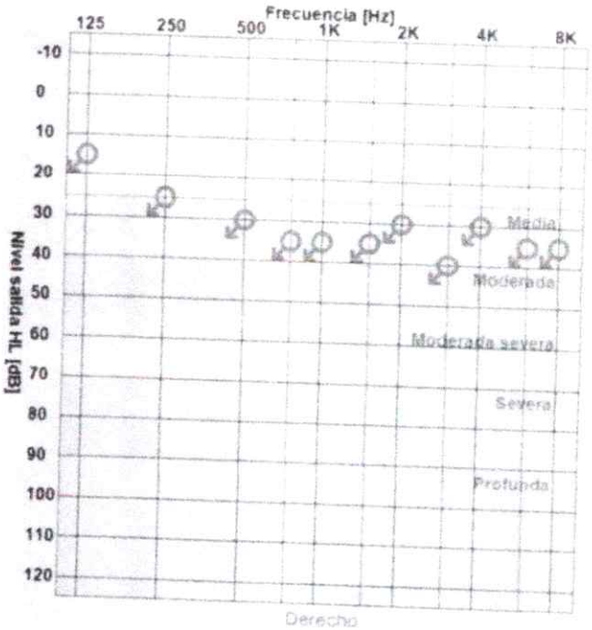
DAVID FERNANDO REYES

Nº	91079355
Fecha nacimiento	26/08/1982
Edad	42
Empresa/ Escuela	PARTICULARES

26/12/2024 8:57 a. m.

	125	250	500	750	1K	1.5K	2K	3K	4K	6K	8K
Aerea izquierda	(15)	(25)	(35)	(30)	(30)	(30)	(30)	(30)	(30)	(35)	(35)
Aereo derecha	(15)	(25)	(30)	(35)	(35)	(35)	(30)	(40)	(30)	(35)	(35)





Notas:

DENTRO DE LOS LIMITES NORMALES –EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA, 2024-12-26 08:58:26

Legend	L	R
AC	×	○
AC - Masked	□	△
BC	>	<
BC - Masked	]	[
MCL	M	M
UCL	U	U
AC - Mask Level	—	—
BC - Mask Level	⌐	⌐

Dr Edgar Fernando Pinzón Lasprilla

Usuario: EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 00 - 4584 DE 2018

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91071950 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 2437 de 18 de Marzo de 2008 de la Secretaria de Salud de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA** - MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 9107195 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica. Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 06 ABR 2018

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Mónica Romero Salazar – Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SCGC
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S O G C

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

SAN GIL, 26 AGOSTO DE 2025

DOCTORA
CARMEN JANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ
DIRECTORA ICT
SAN GIL- SANTANDER

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El suscrito declara que: conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, así: Articulo 8 (...) j) las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que san socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en el artículo 26 numeral 7° y artículo 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1° del Estatuto Contractual o inhabilidad por incumplimiento reiterado previstas en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas y del mismo modo conozco las condiciones del objeto del contrato.

Con admiración y respeto.

DAVID FERNANDO REYES COBOS
C.C. No. 91.079.355

CEMESO IPS SAS
CENTRO MÉDICO DE ESPECIALIDADES EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL

NIT. 901073980 - 4
Carrera 10 No. 16 - 33, San Gil - Santander
Cel. 310 273 2388 - 3167410048 - Tel 7237917
E-mail. cemesoipssas@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 48.415

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
26 DIA	12 MES	2024 AÑO	SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
REYES COBOS DAVID FERNANDO	MASCULINO	42 AÑOS 4 MESES 0 DIAS	Tipo: CC	Número: 91079355

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) — N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO	✓	VISIOMETRÍA	✓
AUDIOMETRIA	✓		

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP EN EL PUESTO DE TRABAJO PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : MINIMO DOS VECES DIA	HABITOS SALUDABLES DIETA Y EJERCICIO HACER DEPORTE MINIMO 30 MINUTOS DIA POR CINCO DIAS A LA SEMANA DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

BUENAS CONDICIONES GENERALES, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL NORMAL, NO PRESENTA SIGNOS SUGESTIVOS DE COVID 19, PORCENTAJE DE SATURACION NORMAL, TEMPERATURA NORMAL, NO PRESENTA DIFICULTAD RESPIRATORIA, CON EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL, REPORTE DE AUDIOMETRIA NORMAL, REPORTE DE VISIOMETRIA NORMAL, PUEDE INICIAR LAS ACTIVIDADES LABORALES PARA LAS QUE SERA CONTRATADO

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen, He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: PINZON LASPRILLA EDGAR FERNANDO

R. M.: 01419 SSS L.S.O.: 004584 SSS

Código de Seguridad N198T1Z48415

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: REYES COBOS DAVID FERNANDO

CC: 91079355

Banco Caja Social
Su banco amigo

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DAVID FERNANDO REYES COBOS Identificado con CC 91079355

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SAN GIL, con las siguientes caracteristicas:

Cuentamiga

Número:	24070114050
Fecha de apertura:	23 de Enero de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

VIGILADO

Esta constancia se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR, realizada en la Oficina 0423 SAN GIL de la ciudad de SAN GIL, el día Miércoles, 18 de Diciembre de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

300-C-649-2025

HACE CONSTAR:

Que, revisados los archivos vigentes del Impuesto Predial e Industria y Comercio, se pudo verificar que, **DAVID FERNANDO REYES COBOS,** identificado con cédula de ciudadanía número 91.079.355, **SÍ** se encuentra inscrito como propietario de predios, los cuales están a **PAZ Y SALVO** a la vigencia 2025 y en la base de datos de industria y comercio **NO** se encuentra registrado.

Además, se verificó que a la fecha treinta y uno (31) del mes de mayo del dos mil veinticinco (2025) **NO** tiene deuda de **Alumbrado Público**.

También se revisó que, al día veintisiete (27) de agosto del dos mil veinticinco (2025) **NO** presenta **Comparendos Policivos**, **Ni multas de Circulación y Transito** pendientes de pago.

Se expide a solicitud del interesado, en San Gil a los veintisiete (27) días del mes de agosto del dos mil veinticinco (2025).

SEBASTIÁN RINCÓN MORENO
Profesional Universitario – Fiscalización

Gloria Margarita Castro Muñoz
Industria y Comercio

Yesid Ramírez Parra
Predial

Lina Marcela Sarmiento Rodríguez
Cobro Coactivo